

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 727 383**

51 Int. Cl.:

**A45D 2/02** (2006.01)

**H01J 37/08** (2006.01)

**A45D 2/12** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **22.06.2015 PCT/US2015/036952**

87 Fecha y número de publicación internacional: **23.12.2015 WO15196194**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.06.2015 E 15808996 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.03.2019 EP 3157374**

54 Título: **Aparato de peinado**

30 Prioridad:  
**20.06.2014 US 201462015044 P**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**15.10.2019**

73 Titular/es:  
**CONAIR CORPORATION (100.0%)  
One Cummings Point Road  
Stamford, CT 06902, US**

72 Inventor/es:  
**LEUNG, ANTHONY KIT LUN**

74 Agente/Representante:  
**LEHMANN NOVO, María Isabel**

ES 2 727 383 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Aparato de peinado

5 Referencia cruzada a solicitud relacionada

Esta solicitud reivindica la prioridad, y el beneficio de, la solicitud provisional estadounidense con nº de serie 62/015.044, presentada el 20 de junio de 2014.

10 Campo técnico

La presente divulgación se refiere a un dispositivo de peinado, y, más particularmente, a un dispositivo de peinado para crear rizos en mechones de cabello.

15 Antecedentes

En la técnica se conocen los dispositivos de peinado para peinar o rizar el cabello. Por ejemplo, las patentes estadounidenses n.ºs 8.607.804, 8.651.118, 8.733.374 y 8.869.808 y la patente de diseño estadounidense n.º D696.456, dan a conocer un dispositivo de peinado que incluye un componente rotatorio para enrollar el cabello alrededor de un elemento guía. El documento US20130068245 también da a conocer un dispositivo de peinado que comprende un componente rotatorio para enrollar el cabello alrededor de un elemento guía.

El aparato para rizar el cabello dado a conocer actualmente comparte algunas características de formas de realización seleccionadas de los dispositivos de peinado descritos en las patentes identificadas anteriormente. Además, el aparato para rizar el cabello dado a conocer actualmente proporciona un generador de iones para dirigir iones cargados al cabello. La descarga iónica proporcionará una textura más elegante y suave al cabello y reducirá la electricidad estática y el encrespado. El generador de iones junto con el rizador puede minimizar el uso de calor dando como resultado menos puntas abiertas y menos daño por calor produciendo al mismo tiempo rizos largos y elegantes.

30 Sumario

Por consiguiente, la presente divulgación se refiere a un aparato de peinado que incluye un mango, un componente rotatorio acoplado de manera operativa al mango y adaptado para realizar un movimiento rotatorio para enganchar un mechón de cabello para impartir un efecto de rizado al mechón de cabello y un generador de iones montado en el mango, y dimensionado y adaptado para dirigir una concentración de iones al mechón de cabello.

El aparato de peinado incluye un elemento alargado montado con respecto al mango y que define un eje. El componente rotatorio está configurado y adaptado para realizar un movimiento de rotación sobre el eje del elemento alargado para enrollar o rizar un segmento del cabello alrededor del elemento alargado. El componente rotatorio puede incluir una superficie para enganchar el cabello radialmente separada del elemento alargado. Un retenedor puede estar dispuesto adyacente al elemento alargado. El retenedor puede estar dimensionado para retener un segmento del cabello con respecto al elemento alargado durante la rotación del componente rotatorio para facilitar la formación de rizos en el mechón de cabello.

El generador de iones puede incluir al menos un emisor de iones dimensionado para distribuir la concentración de iones hacia el mechón de cabello. El mango define al menos una salida de iones a través de la que la concentración de iones se dirige desde el al menos un emisor de iones hacia el mechón de cabello.

El mango incluye un primer elemento de mango que tiene un primer cuerpo que define una cámara interna dimensionada para recibir un mechón de cabello y un segundo elemento de mango que tiene un segundo cuerpo adaptado para su movimiento con respecto al primer mango entre una posición abierta y una posición cerrada. El elemento alargado está colocado dentro de la cámara interna del primer cuerpo del primer mango. El componente rotatorio puede estar montado en el primer cuerpo y adaptado para realizar un movimiento rotatorio para enganchar el mechón de cabello dentro de la cámara interna y enrollar un segmento del cabello alrededor del elemento alargado.

El generador de iones está montado en el segundo cuerpo del segundo elemento de mango. El generador de iones incluye al menos un emisor de iones dimensionado para distribuir la concentración de iones a través de al menos una salida de iones del segundo cuerpo hacia el mechón de cabello. El segundo elemento de mango puede incluir una estructura montada en el segundo cuerpo. La estructura tiene el generador de iones y el emisor de iones montados en la misma, y puede definir la al menos una salida de iones. La estructura puede estar montada de manera liberable en el segundo cuerpo del segundo elemento de mango.

El generador de iones puede estar configurado para proporcionar una variedad de salidas de tensión. En una forma de realización, el generador de iones está adaptado para crear una concentración de iones con una polaridad

negativa. En otras formas de realización, el generador de iones está adaptado para crear una concentración de iones con una polaridad positiva. En una forma de realización adicional, el generador de iones está adaptado para crear una concentración de iones con una polaridad tanto positiva como negativa.

5 Puede proporcionarse un elemento de calentamiento para calentar el mechón de cabello dentro de la cámara interna.

El aparato de peinado con el generador de iones impartirá un efecto de rizado a un mechón de cabello mostrando un aspecto elegante y suave acondicionando al mismo tiempo el cabello y minimizando el daño producido en el cabello.  
10 A partir de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones resultarán evidentes otros aspectos, características y ventajas.

Breve descripción de los dibujos

15 Con referencia a los dibujos se apreciarán fácilmente las formas de realización de la presente divulgación. En éstos:

las figuras 1A-1C son vistas en planta superior, lateral e inferior del aparato de peinado según los principios de la presente divulgación;

20 las figuras 1D-1E son vistas axiales anterior y posterior del aparato de peinado;

las figuras 2-3 son vistas en perspectiva del aparato de peinado;

25 la figura 4 es una vista en perspectiva del aparato de peinado en una sección transversal parcial que ilustra el componente rotatorio para enganchar el cabello;

la figura 5 es una vista en perspectiva en despiece ordenado del aparato de peinado;

30 la figura 6 es una vista en perspectiva del aparato de peinado con partes retiradas ilustrando el generador de iones;

la figura 7 es una vista en perspectiva inferior de la estructura del mango superior que soporta el generador de iones;

35 la figura 8 es una vista en perspectiva superior de la estructura del mango superior que soporta el generador de iones; y

la figura 9 es una vista en perspectiva en una sección transversal parcial que ilustra los componentes del generador de iones.

Descripción detallada

40 Inicialmente, con referencia a las figuras 1A-1E, junto con las figuras 2-3, se ilustra el aparato de peinado 1 según los principios de la presente divulgación. El aparato de peinado 1 está particularmente adaptado para aplicar un efecto de rizado o tratamiento al cabello de un sujeto e incorpora un generador de iones para emitir iones positivos y/o negativos al cabello para mejorar el aspecto del cabello, acondicionar e hidratar el cabello y facilitar su secado.

45 El aparato 1 incluye una sección de mango 2 que incluye un mango superior 3 y un mango inferior 4 conectados entre sí en sus extremos proximales mediante una sección de bisagra 5 en una relación pivotante. Los mangos superior e inferior 3, 4 se desplazan por resorte a una posición abierta mostrada en las figuras 2-3 y están adaptados para pivotar uno hacia otro a una posición cerrada como se muestra en las figuras 1A-1E. Un conector 6 puede estar acoplado de manera pivotante al mango inferior 4 a través de (un) elemento(s) de fijación "f". El extremo superior del conector 6 puede deslizarse dentro de una ranura (no mostrada) en el mango superior 3 con el movimiento a la posición cerrada. Un resorte de torsión o mecanismo similar (no mostrado) puede desplazar el conector 6 a la posición vertical general mostrada en la figura 3 correspondiente a la posición abierta de los mangos superior e inferior 3, 4. Un cable de alimentación "e" tiene un enchufe convencional (no mostrado) en un extremo para acoplarse a una fuente de alimentación tal como una toma de pared para proporcionar energía eléctrica para hacer funcionar el aparato. Alternativa, u opcionalmente, el aparato 1 puede funcionar con pilas. La pila puede ser recargable.

60 Con referencia particular a las figuras 2-4, el aparato 1 incluye una sección de cabeza 7 ubicada en el extremo distal de la sección de mango 2. La sección de cabeza 7 incluye una cabeza o cuerpo superior 8 unido al mango superior 3 y una cabeza o cuerpo inferior 9 unido al mango inferior 4. La cabeza inferior 9 incluye una abertura redonda, lateral 10 y una abertura superior en forma de muesca o primaria 11 para recibir un trozo de cabello "h" que puede colocarse dentro de una cámara interior 12 definida por la cabeza inferior 9. La abertura lateral 10 permite que el trozo de cabello sobresalga y se mueva fuera de la cámara interior 12 de la cabeza inferior 9 durante, o después de, la operación.

65

Como mejor se muestra en las figuras 4-5, un componente montado de manera rotatoria, para enganchar el cabello 13 (por ejemplo, el componente rotatorio) está montado dentro de la cabeza inferior 9 y está adaptado para rotar de manera selectiva, haciendo así que el trozo de cabello "h" colocado en la cámara interior 12 de la cabeza inferior 9 se enrolle alrededor de una varilla estacionaria, interna o elemento alargado 14 también ubicado dentro del interior de la cabeza inferior 9. En una forma de realización, un cilindro 15 está montado dentro de la cabeza inferior 9 y dispuesto coaxialmente con respecto a la varilla interna 14 para definir la cámara 12. El cilindro 15 puede definir una muesca 16 colocada de manera alineada con la abertura superior 11 de modo que sea posible introducir un trozo de cabello a través de la muesca 16 del cilindro 15 y la abertura superior 11 de la cabeza inferior 9 mediante el componente rotatorio 14.

El componente rotatorio 13 tiene un borde anterior o superficie para enganchar el cabello 17 que se engancha a y captura el cabello "h" durante su rotación alrededor del eje "k" (figura 4). El borde anterior 17 puede ser arqueado y está adaptado para desplazar el cabello "h" a través de la abertura superior 11 y la muesca 16 del cilindro 15 y enrollar el cabello "h" alrededor de la varilla interna 14 como se describe en las patentes estadounidenses mencionadas anteriormente n.ºs 8.607.804, 8.651.118, 8.733.374 y 8.869.808. Al menos una parte o todo el borde anterior 17 está separado radialmente de la varilla interna 14 definiendo de este modo al menos un espacio anular parcial 17a entremedias. El componente rotatorio 13 sobresale más allá de la abertura superior primaria 11. Un tope o retenedor de cabello 18 (figura 1B) puede estar colocado dentro de la cabeza inferior 9. El retenedor 18 engancha y/o retiene un segmento del cabello "h" durante la rotación del componente rotatorio 13 de modo que el cabello "h" se enrolle alrededor de la varilla interna 14. En una forma de realización, el retenedor 18 está dimensionado de modo que el cabello, mientras se riza, está dispuesto o retenido entre el componente rotatorio 13 y el retenedor 18. El retenedor 18 puede ser móvil para permitir la retirada del cabello enrollado después del tratamiento. En una forma de realización, el retenedor 18 puede moverse de la posición extendida cerrada mostrada en la figura 1B a la posición abierta mostrada en la figura 3. El retenedor 18 puede desplazarse por resorte a su posición "abierta" y se lleva a su posición "cerrada" cuando los mangos superior e inferior 3, 4 se mueven a la posición cerrada. Los expertos en la técnica pueden apreciar cualquier medio para realizar este movimiento del retenedor 18 incluyendo enlaces, resortes o similares. Por consiguiente, cuando los mangos superior e inferior 3, 4 se separan al final de una operación de peinado, el retenedor 18 se mueve automáticamente de la posición extendida cerrada mostrada en la figura 1B a su posición abierta mostrada en la figura 3. Está previsto que el retenedor 18, en su posición abierta, permita que el mechón de cabello peinado salga de la abertura lateral 10, es decir, se deslice a lo largo de la varilla interna 14 hacia y posteriormente fuera de su extremo libre. Es necesaria una fuerza reducida para separar el aparato de peinado 1 del mechón de cabello "h" que se ha peinado, y como la abertura lateral 10 es anular y rodea la varilla interna 14, el mechón de cabello "h" no tiene que pasar por ninguna obstrucción o forzarse de otro modo a desenrollarse durante su retirada del aparato de peinado 1, de modo que es posible mantener sustancialmente la curvatura de los rizos creados. En la posición cerrada, el retenedor 18 puede enganchar el segmento adyacente del cabello y retener este segmento durante el proceso de rizado.

En particular, a medida que rota el componente rotatorio 13 (en sentido antihorario como se indica en la figura 4), su borde anterior 17 pasa sobre el mechón de cabello "h" que se sitúa adyacente a la abertura superior 11, y engancha y captura el mechón de cabello "h". El componente rotatorio 13 desplaza el mechón de cabello "h" a través de la abertura superior 11 y al interior de la cámara 12. Considerando el mechón de cabello "h", el extremo "h1" es el extremo libre del mechón de cabello, y el extremo "h2" está unido a la cabeza del usuario (no mostrada). El aparato de peinado 1 está previsto para crear rizos en sustancialmente todo el mechón de cabello "h". A medida que rota el componente rotatorio 13, la parte distal del mechón de cabello "h" (que se sitúa entre el componente rotatorio 13 y el extremo libre "h1") se desplaza a través de la abertura superior 11 hacia el otro lado del componente rotatorio 13 en la figura 4. La introducción del trozo de cabello "h" en el aparato 1 se facilita por un par de superficies inclinadas 19 y 20, que se sitúan en lados opuestos de la abertura superior 11. Las superficies inclinadas 19, 20 tienen unas hendiduras 21 formadas en las mismas para albergar el componente rotatorio 13 durante su rotación. Como mejor se muestra en las figuras 2 y 5, la cabeza inferior 9 tiene un extremo al menos parcialmente cerrado 22 que proporciona una superficie relativamente fija. La rotación relativa entre el componente rotatorio 13 y el retenedor 18 hace que el cabello se introduzca en el aparato 1 desde el otro lado o el extremo cerrado 22 hacia el retenedor 18 y la abertura lateral 10. Por ejemplo, el retenedor 18 puede enganchar el segmento del cabello más adyacente al retenedor 18 y retener este segmento de cabello en una posición relativamente fija. Por tanto, durante la rotación del componente rotatorio 13, el cabello entre el retenedor 18 y que se extiende hacia el extremo libre "h1" se enrollará alrededor de la varilla interna 14. Alternativa, o adicionalmente, el retenedor 18 puede estar dimensionado para que lo enganche el cabello rizado durante la rotación del componente rotatorio 13 para bloquear y retener esencialmente el cabello en una posición fija y también evitar que el cabello rizado se salga de la abertura lateral 10. Por tanto, el retenedor 18 puede funcionar como tope y/o retenedor para sujetar en general un segmento del cabello en una posición generalmente fija con respecto al componente rotatorio 13 para facilitar el proceso de rizado.

En esta forma de realización, la abertura superior 11 está conectada a la abertura lateral 10. Cuando rota el componente rotatorio 13, la parte proximal del mechón de cabello (que se sitúa entre el componente rotatorio 13 y el extremo de cabello "h2"), también se desplazará a través de la abertura superior 11 y al interior de la cámara 12, al lado más cercano del componente rotatorio 13 como se ve en la figura 4 para situarse adyacente a la varilla interna 14. La rotación continuada del componente rotatorio 13 hace que la parte proximal del mechón de cabello "h" rote

alrededor de la varilla interna 14 hasta que se engancha con el retenedor 18 (figura 1B) en la posición extendida cerrada.

Con referencia a la figura 5, el componente rotatorio 13 puede estar montado para realizar un movimiento de rotación dentro de la cabeza inferior 9 a través de medios convencionales incluyendo, por ejemplo, diversas juntas, cojinetes y engranajes apreciados por los expertos en la técnica y accionados por un motor 23. El motor 23 está acoplado de manera operativa al componente rotatorio 13 a través de medios convencionales y puede proporcionar un movimiento selectivo, continuo, incremental y/o inverso al componente rotatorio 13. En formas de realización, uno de o ambos del cilindro 15 y la varilla interna 14 pueden calentarse mediante uno o varios componentes eléctricos de generación de calor (por ejemplo el elemento de calentamiento 24) para impartir calor al trozo de cabello "h" que se está peinando con el fin de facilitar el rizado o peinado del cabello.

Ahora, con referencia a las figuras 2-3 y 5, el aparato 1 puede tener uno o varios botones de control, interruptores y/o luces de temporizador o pantallas, que en general, en el presente documento, se denominan botón de control y pantalla de paneles 25. La pantalla de paneles 25 puede incluir una luz de "encendido" de indicador de potencia 26, un interruptor de temperatura 27 y un interruptor de control de tiempo 28. También puede proporcionarse un interruptor de control de motor. El aparato 1 puede dotarse de un interruptor o contacto que se acopla por la acción de cierre de la cabeza superior 8 contra la cabeza inferior 9, para activar el componente rotatorio 13 o generador de iones como se comentará más adelante en el presente documento.

El aparato 1 puede incluir un circuito de control por ejemplo, en forma de una placa de circuito, procesador u otra lógica 29 (figura 5), en comunicación eléctrica con la pantalla de paneles 25, que permite modos de funcionamiento selectivos, o automáticos, que incluyen un temporizador y un indicador de expiración por ejemplo, auditivo o visual que se activa después del funcionamiento durante un intervalo de tiempo predeterminado. De manera similar, el circuito de control puede permitir un apagado automático después de una cantidad de tiempo predeterminada o un número de ciclos de rotación predeterminados del componente rotatorio 13. El circuito de control puede proporcionar un medio para controlar de manera selectiva o automática el sentido de rotación, la velocidad, o ambos, del componente rotatorio 13. El circuito de control puede habilitar un sensor que detecta los cambios en la velocidad o el par de rotación y, en respuesta a umbrales predeterminados relacionados con los mismos, apaga, ralentiza y/o invierte el sentido o la rotación del componente rotatorio 13. Tal realimentación puede utilizarse, por ejemplo, para evitar que el cabello se enrede o dañe. El aparato 1 puede dotarse de medios de control que permitan a un usuario activar o desactivar de manera selectiva el calentamiento de modo que pueda utilizarse o no durante el funcionamiento del aparato 1.

Con referencia a las figuras 5-8, el aparato 1 incluye un generador de iones 100 (uno o varios) montado en el mango superior 3. El mango superior 3 incluye una estructura 102 que soporta el/los generador(es) de iones 100. La estructura 102 está sujeta al mango superior 3 mediante medios convencionales. La estructura 102 puede ser retirable o liberable con respecto al mango superior 3. El generador de iones 100 está en comunicación con uno o varios emisores de iones 104. Los emisores de iones 104 pueden ser emisores de pines de iones montados en la estructura 102 y dirigidos hacia la salida de iones 106. La salida de iones 106 y el emisor de iones 104 centran los iones de manera selectiva (por ejemplo, una concentración de iones) en el cabello recibido dentro del cilindro 15 y/o la muesca 16 y/o colocado alrededor de la varilla interna 14 durante el proceso de rizado. En formas de realización, el emisor de iones 104 y la salida de iones 106 están dispuestos de manera adyacente a la zona de entrada de la cámara interior 12 de la cabeza inferior 9 (figura 2) y se dirigen para distribuir los iones al cabello a medida que pasa dentro de la cámara interior 12 garantizando así que el cabello que se riza esté sometido a la distribución de iones. El emisor de iones 104 puede estar montado dentro de una carcasa 108. La carcasa 108 puede retirarse de la estructura 102 para limpiar o sustituir el emisor de iones 104, por ejemplo, para retirar polvo, partículas de aire u otros contaminantes. La carcasa 108 puede incluir dos secciones de mitad de carcasa 108a, 108b acopladas entre sí y que definen un soporte para sujetar el emisor de iones 104.

Los uno o varios emisores de iones 104 pueden tener cualquier configuración suficiente para emitir iones con intensidades y polaridades diferentes de manera selectiva (por ejemplo, negativa o positiva), así como para adaptarse a la configuración y el funcionamiento del aparato 1. Por ejemplo, uno o varios emisores de iones 104 pueden tener la forma de una aguja conductora, una disposición de tales agujas, una placa conductora o cualquier otra estructura similar. Además uno o varios emisores de iones 104 pueden formarse a partir de cualquier material suficiente para emitir iones de manera eficaz y adaptarse a la configuración y el funcionamiento del aparato 1, tal como, por ejemplo, un metal conductor, un polímero conductor o un material de carbono. Además, los uno o varios emisores de iones 104 pueden fabricarse de un semifluido conductor, tal como un gel de silicona. Aun adicionalmente, uno o varios emisores de iones 104 crean preferiblemente una concentración de iones con o bien una polaridad negativa o bien una polaridad positiva, o alguna combinación de las mismas. El generador de iones 100 puede ser cualquier dispositivo adecuado que pueda generar de manera ajustable salidas de tensión de intensidades variables y de combinaciones de polaridad variables. Además, preferiblemente, pueden preverse uno o varios emisores de iones 104 para crear una zona predecible de iones concentrados suficiente para abarcar la zona adyacente a la varilla interna 14 y para intensificar la exposición de los iones al cabello.

El aparato 1 puede estar dotado de unos medios de control que permitan a un usuario activar o desactivar de manera selectiva el generador de iones 100 de modo que pueda utilizarse o no durante el funcionamiento del aparato 1. Los medios de control pueden incorporarse con y/o en comunicación con la placa de circuito 29. También se contempla un uso intermitente. Esto puede conseguirse, por ejemplo, mediante un actuador o botón y una lógica o circuitería apropiada asociada con la placa de circuito 29. En una forma de realización, el aparato 1 incorpora un interruptor de contacto 110 (figuras 2 y 5) que activa uno o ambos del componente rotatorio 13 y el generador de iones 100 con el cierre de los mangos superior e inferior 3, 4. El interruptor de contacto 110 puede estar en comunicación eléctrica con la placa de circuito 29.

- 5
- 10 Durante su uso, el generador de iones puede activarse según cualquiera de los modos de uso mencionados anteriormente para dirigir una concentración de iones al cabello "h" durante, después de, o tras el proceso de rizado realizado por el componente rotatorio 13 y la estructura asociada. La concentración de iones mejorará el efecto de peinado del cabello hidratando y acondicionando al mismo tiempo los folículos del cabello proporcionando así un aspecto rizado suave y elegante. La concentración de iones también facilitará el secado del cabello minimizando así el daño relacionado con el calor.
- 15

Los expertos en la técnica entenderán que los dispositivos y procedimientos descritos específicamente en el presente documento e ilustrados en los dibujos adjuntos son formas de realización a modo de ejemplo y no limitativas. Se prevé que los elementos y las características ilustrados o descritos junto con una forma de realización a modo de ejemplo pueden combinarse con los elementos y las características de otra sin apartarse del alcance de la presente divulgación. Además, un experto en la técnica apreciará características y ventajas adicionales de la divulgación basándose en las formas de realización descritas anteriormente. Por consiguiente, la divulgación no se limitará por lo que se ha mostrado y descrito particularmente, sino más bien por las reivindicaciones adjuntas.

20

**REIVINDICACIONES**

1. Un aparato de peinado (1), que comprende:
- 5 un mango (3);
- un componente rotatorio (13) acoplado de manera operativa al mango y adaptado para realizar un movimiento rotatorio para enganchar un mechón de cabello para impartir un efecto de rizado al mechón de cabello; y
- 10 un generador de iones (100) montado en el mango, estando el generador de iones dimensionado y adaptado para dirigir una concentración de iones al mechón de cabello,
- un elemento alargado (14) montado con respecto al mango y que define un eje, estando el componente rotatorio configurado y adaptado para realizar un movimiento de rotación sobre el eje del elemento alargado para enrollar o
- 15 rizar un segmento del cabello alrededor del elemento alargado,
- en el que el mango incluye un primer elemento de mango que incluye un primer cuerpo que define una cámara interna (12) dimensionada para recibir un mechón de cabello; y un segundo elemento de mango que incluye un
- 20 segundo cuerpo, estando adaptado el segundo elemento de mango para realizar un movimiento con respecto al primer elemento de mango entre una posición abierta y una posición cerrada, estando colocado el elemento alargado dentro de la cámara interna del primer cuerpo del primer elemento de mango
- en el que el generador de iones está montado en el segundo cuerpo del segundo elemento de mango y el generador de iones incluye al menos un emisor de iones, estando dimensionado el al menos un emisor de iones para distribuir
- 25 la concentración de iones a través de al menos una salida de iones del segundo cuerpo hacia el mechón de cabello
- en el que el segundo elemento de mango incluye una estructura montada en el segundo cuerpo, teniendo la estructura el generador de iones y el emisor de iones montados en la misma, y definiendo la al menos una salida de
- 30 iones.
2. El aparato de peinado según la reivindicación 1, en el que el componente rotatorio incluye una superficie para enganchar el cabello, estando la superficie para enganchar el cabello separada radialmente del elemento alargado.
- 35 3. El aparato de peinado según la reivindicación 2, que incluye un retenedor dispuesto de manera adyacente al elemento alargado, estando dimensionado el retenedor para retener un segmento del cabello con respecto al elemento alargado durante la rotación del componente rotatorio para facilitar la formación de rizos en el mechón de
- 40 4. El aparato de peinado según la reivindicación 1, en el que el generador de iones incluye al menos un emisor de iones, estando dimensionado el al menos un emisor de iones para distribuir la concentración de iones hacia el mechón de cabello.
5. El aparato de peinado según la reivindicación 4, en el que el mango define al menos una salida de iones a
- 45 través de la que la concentración de iones se dirige desde el al menos un emisor de iones hacia el mechón de cabello.
6. El aparato de peinado según la reivindicación 1, en el que el componente rotatorio está montado en el primer cuerpo y adaptado para realizar un movimiento rotatorio para enganchar el mechón de cabello dentro de la
- 50 cámara interna y enrollar un segmento del cabello alrededor del elemento alargado.
7. El aparato de peinado según la reivindicación 9, en el que la estructura está montada de manera liberable en el segundo cuerpo del segundo elemento de mango.
8. El aparato de peinado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el generador de iones está configurado para proporcionar una variedad de salidas de tensión.
9. El aparato de peinado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el generador de iones está adaptado para crear una concentración de iones con una polaridad negativa o una polaridad positiva.
- 60 10. El aparato de peinado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el generador de iones está adaptado para crear una concentración de iones con una polaridad tanto positiva como negativa.
11. El aparato de peinado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que incluye un elemento de
- 65 calentamiento para calentar el mechón de cabello dentro de la cámara interna.

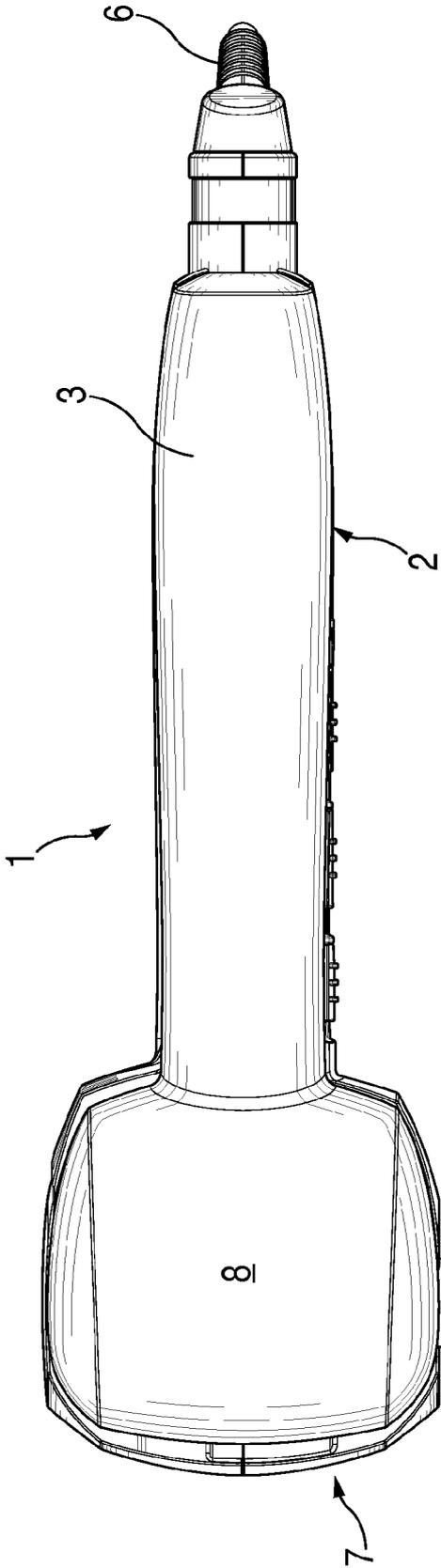


FIG. 1A

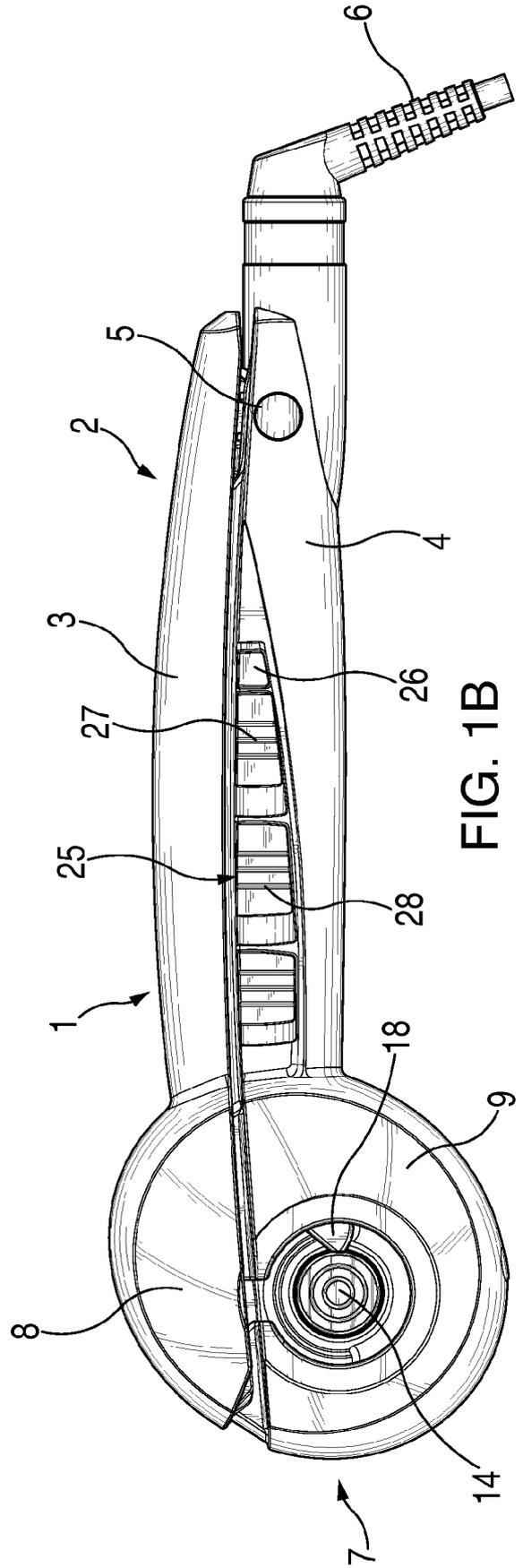


FIG. 1B

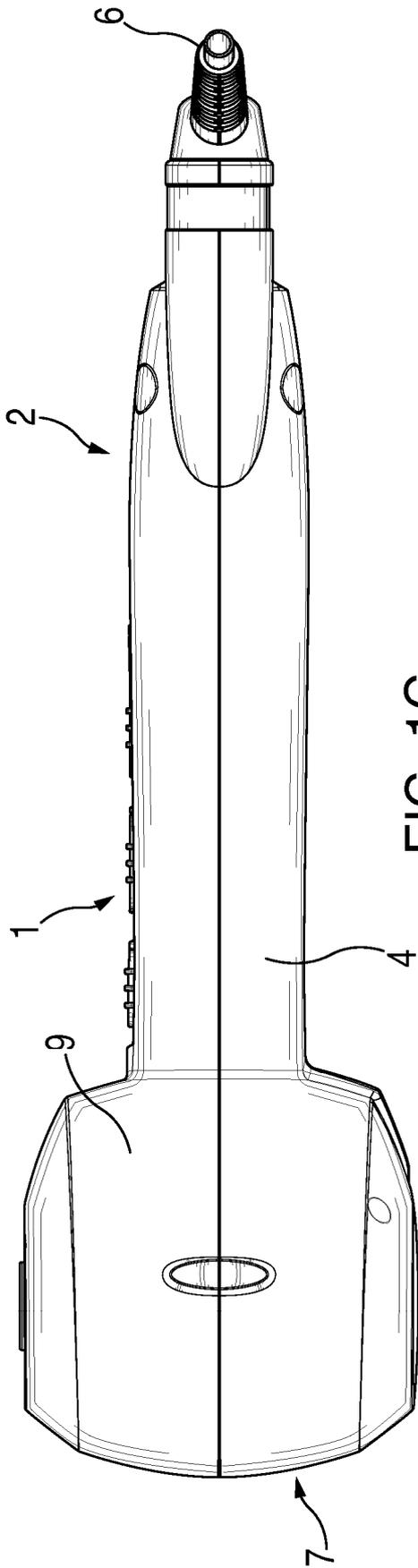


FIG. 1C

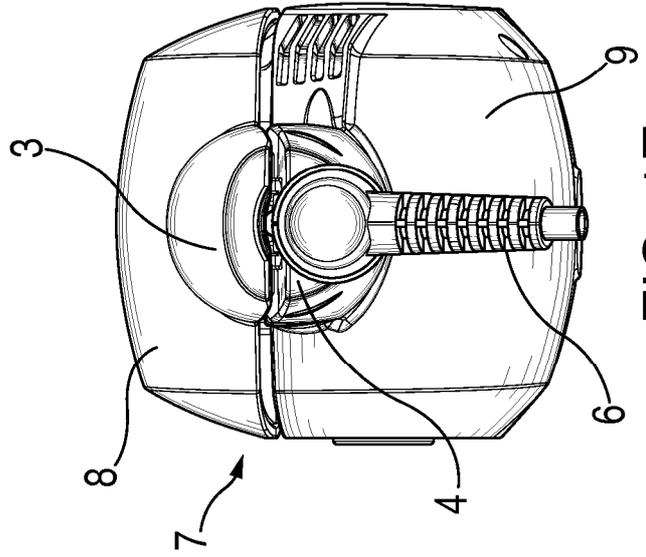


FIG. 1E

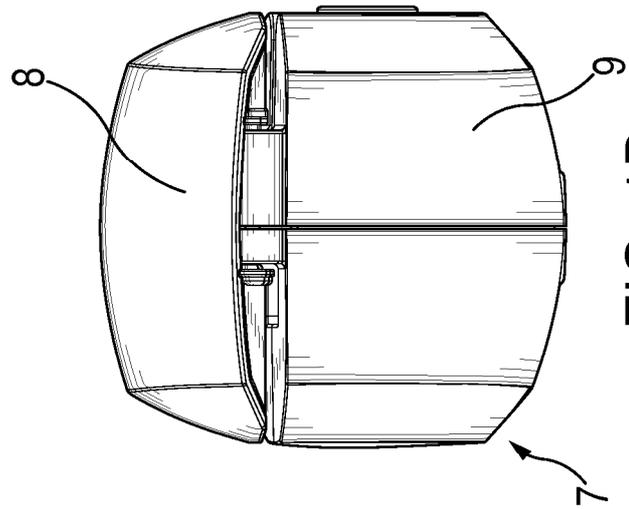


FIG. 1D

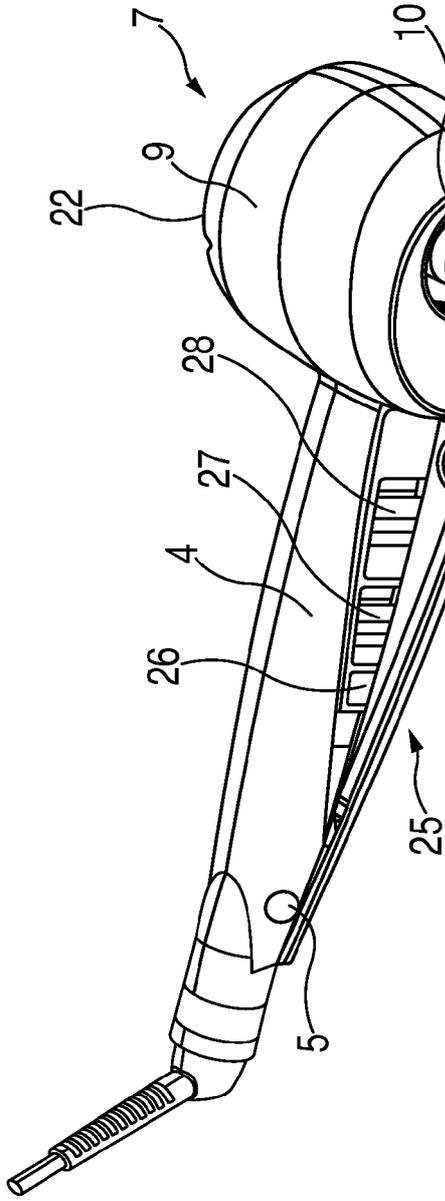


FIG. 2

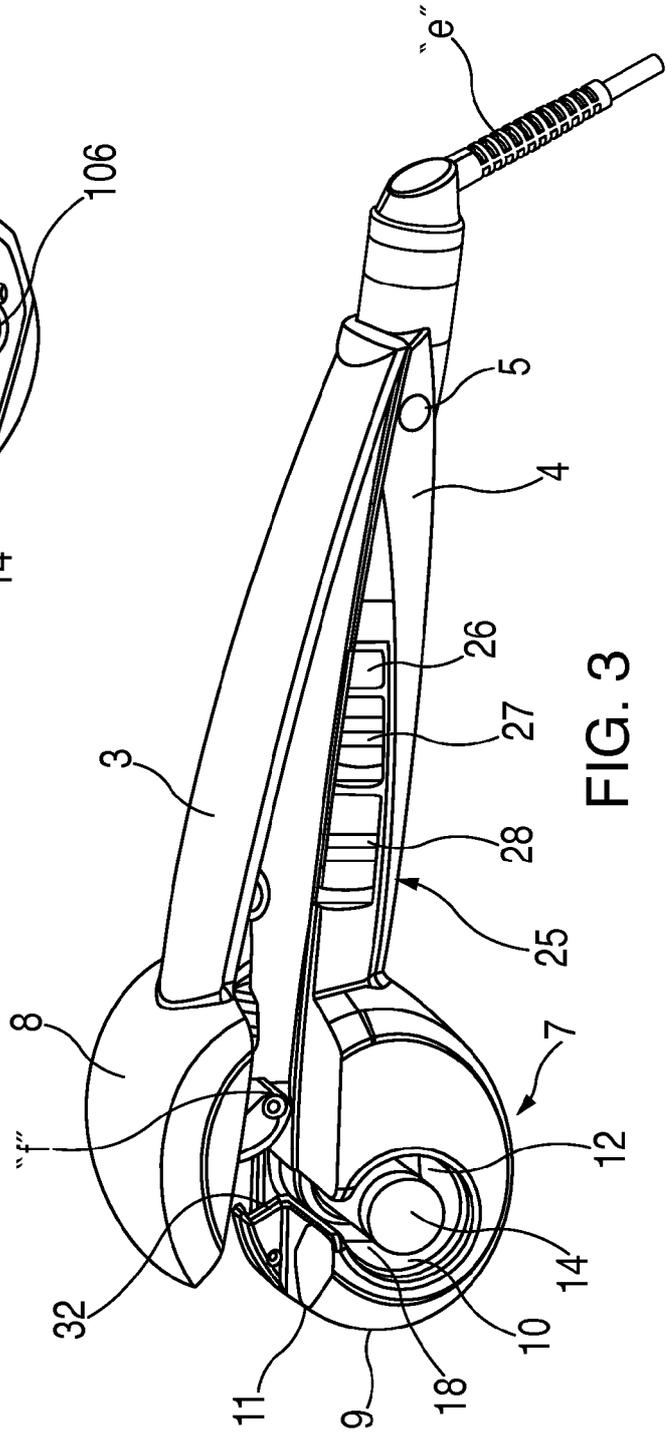


FIG. 3

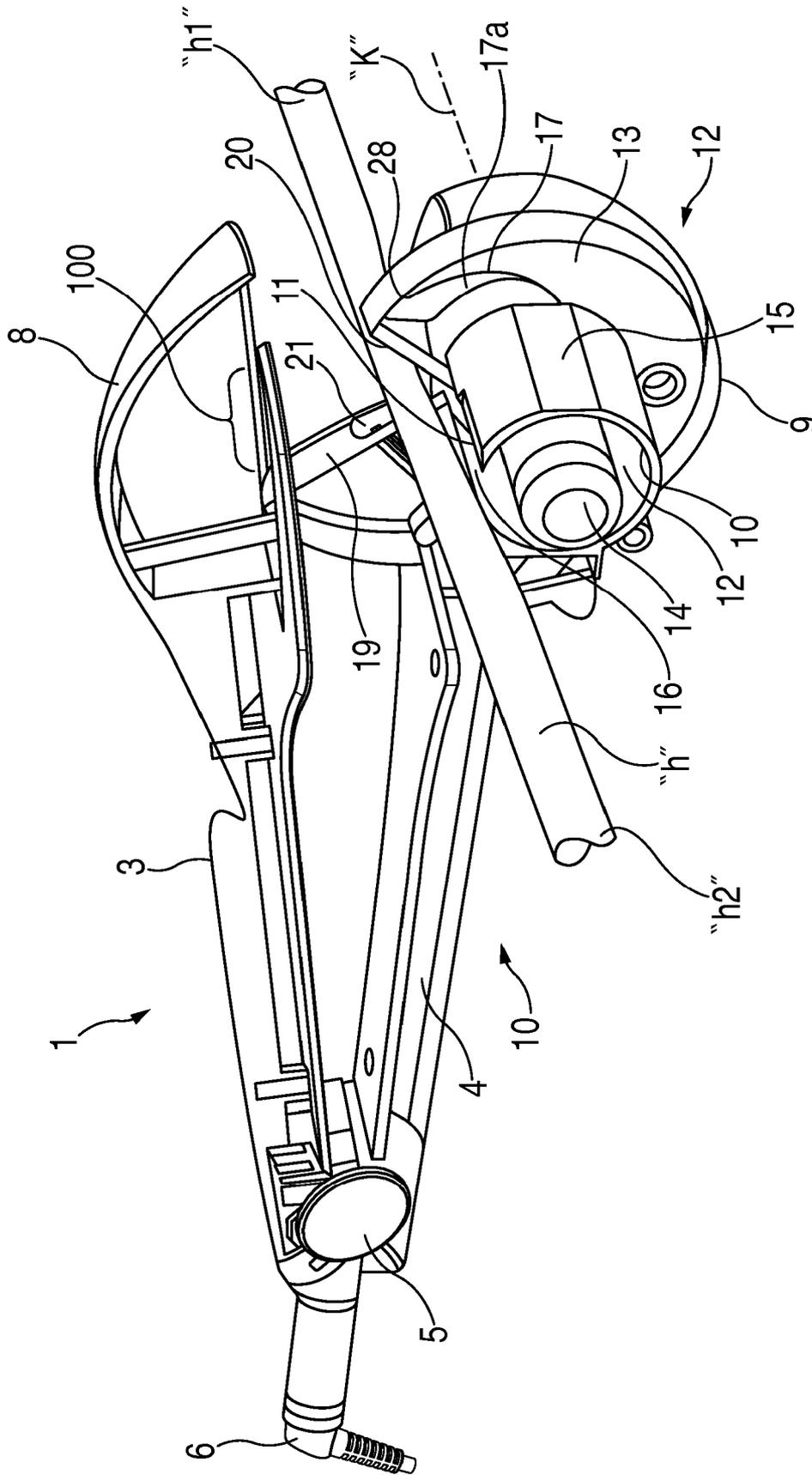


FIG. 4

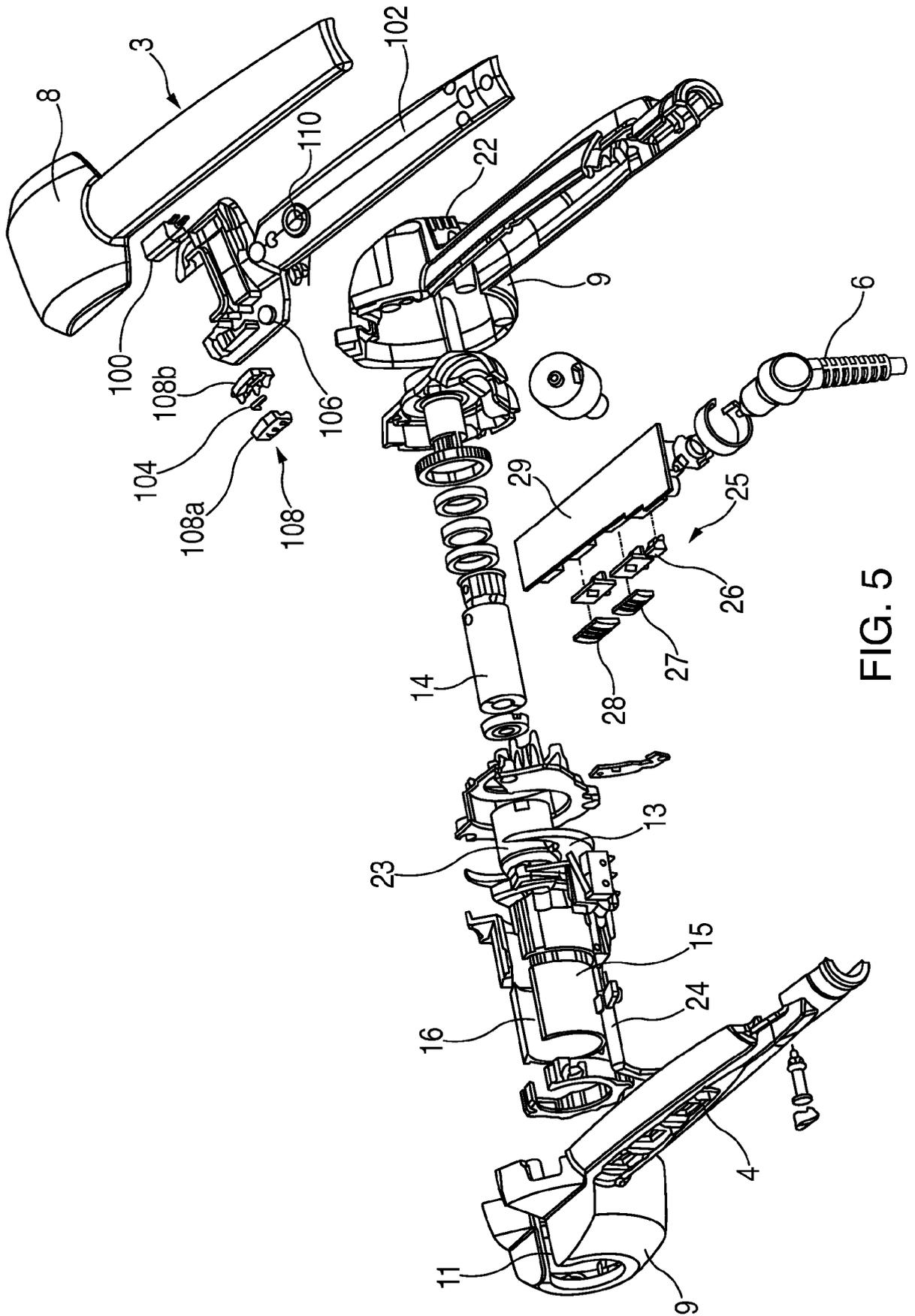


FIG. 5

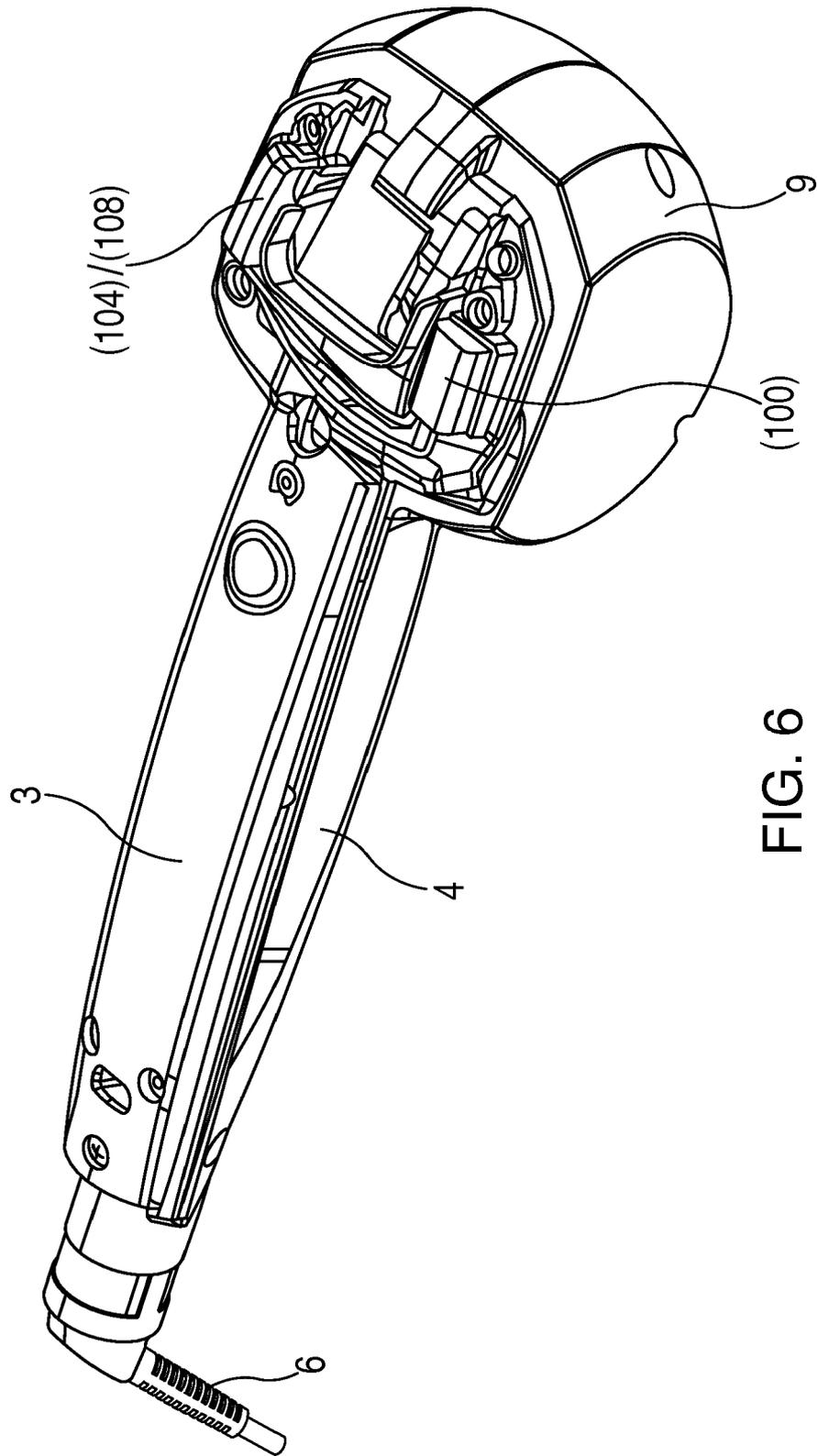


FIG. 6

